



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 22/12/2025 8:30:23 a. m.

Salida VUR No: 25-3-27546

Concepto: 257089

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

22 DIC 2025

Señores:

FUNDACION ATAR TENENCIAS DEL MIRAR

fundacionatar@gmail.com

La Ciudad

REF: ACLARACION CONCEPTO DE USO CU3-25-7089

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar la dirección el cual dio origen al concepto de la referencia quedando consignado por error involuntario **KR 4 5 A 81**, siendo correcto la siguiente información:

KR 4 54 81 / 85

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-25-7089** del 22 de diciembre de 2025 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: ARQ. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA